

JUNTA GENERAL ORDINARIA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS
QUITO C. A "COLECTRANS"
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de Marzo de 2018 en el domicilio de la Compañía situado en las calles Manglar Alto No S20-44 y Ayapamba de esta ciudad de Quito; en presencia del señor Carlos Clavijo Almache y Sr. Lic. Alirio Almache Acosta en sus calidades de Presidente y Gerente y la señora Carmita Bravo Constante Comisario, y actuando como secretaria Ad hoc la señora Katherine Paredes, se reúnen los señores accionistas de la Compañía de Transportes en Colectivos QUITO C. A. COLECTRANS, previamente convocados por la prensa en el periódico LA HORA, en su edición del jueves 8 de marzo de 2018, cuyo original se manda incorporar al expediente de la presente acta.

El señor Presidente ordena por secretaria dar la lectura a la Convocatoria publicada por la prensa, el orden del día que va a ser tratado en la presente Junta.
Acto seguido el señor Presidente ordena a secretaria pasar a tratar la agenda

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Se procede a tomar lista a los señores accionistas y se establece la presencia de 440 acciones pagadas y liberadas que corresponde al 86.78% del capital total de las acciones pagadas; una vez verificado el Quórum el señor Presidente instala la Junta General Ordinaria siendo las 10:05 a.m.

2- CONOCIMIENTO Y APROBACION INFORME PRESIDENTE.

Informe de Presidente presentado por escrito, se da lectura a la sala el mismo que es aprobado por mayoría y se adjunta a la presente acta.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, COMISARIO, RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Informe de Gerente General presentado por escrito, se da lectura a la sala el mismo que es aprobado por mayoría y se adjunta a la presente acta.

SR. MUZO: Felicito la gestión del compañero Gerente ya que se evidencia que la empresa está muy bien administrada.

Informe Comisario presentado por escrito, se da lectura a la sala el mismo que es aprobado por mayoría y se adjunta a la presente acta.

SR. ARROYO: Reiterando mi saludo cordial a los compañeros accionistas, en primer lugar solicito que en la presente acta se haga constar que la señora Katherine Paredes ha sido nombrada secretaria Ad hoc para que proceda a firmar la misma.

En lo que se refiere a los informes de los señores, presidente, gerente y señora comisario respeto que haya alguien que felicite, sin tomar en cuenta que entre los tres informes que se dan tienen vacíos y esos vacíos los indicaré en el próximo punto para no alterar el orden de la convocatoria. Que observación tan grande que hace el compañero presidente en su

informe que manifiesta que todo el dinero que ingresa no alcanza para los gastos de las unidades, de igual manera el señor gerente en una parte de su informe manifiesta sobre la reserva de capital; ojala en la lectura del balance podamos evidenciar este asunto, y sobre el informe de la señora comisario en primer lugar quiero dejar en claro que como persona la respeto mucho; pero su informe tiene muchos vacíos; pero me agrada bastante la recomendación que hace y manifiesta que la compañía no tiene liquidez, eso lo he venido diciendo desde hace varios años atrás pero únicamente han dicho que mis inquietudes las van a tomar en cuenta situación que hasta la presente fecha no lo han hecho.

SR. ALMACHE: Únicamente quiero recalcar lo que manifesté anteriormente; no hay liquidez ya que hemos incurrido en gastos que ya les indique a su debido momento; si vendemos la casa, el terreno, ahí tuviéramos liquidez.

SRA. BRAVO: Toda empresa en algún momento se queda sin liquidez, pero eso es momentáneo, pero al final del ejercicio se evidencia la buena administración. Otra situación el dinero circulante de la empresa para poder responder a un presupuesto proyectado ha sido utilizada para adquirir activos que al final se ven reflejados en el patrimonio; pero no son activos productivos, ya que el comprar las acciones de la casa no nos representa ningún ingreso adicional. Otro gasto que se realizó es el pago de los pagarés por un valor de \$45.000; si no hubiéramos incurrido en estos gastos la compañía tendría la suficiente liquidez.

SRA. BERMÚDEZ: El compañero Arroyo manifiesta que en los informes hay vacíos; pero los acabamos de aprobar y creo que no podemos hacer nada.

SR. ALAMACHE: En el momento oportuno se pregunta a la sala si aprueban o no los informes; ese es el momento indicado para que argumenten, de haber alguna objeción de somete a votación para su correspondiente aprobación; pero no es el caso ya que todos aprobaron los informes.

4.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Se da lectura al mismo en todo su contenido, partes y anexos

SR. MONTESDEOCA: Quisiera que se me informe cuantas acciones tenemos compradas de la casa.

SR. ALMACHE: Tenemos adquiridas 11 acciones pero faltan cancelar de 4; además tenemos la posibilidad de comprar 2 más; ya que las otras están prohibidas de enajenar.

SR. ARROYO: Refiriéndome a la adquisición de las acciones de la casa me permito manifestar que es un gasto innecesario ya que nunca vamos a poder ser dueños del 100% de las acciones de esa propiedad; ese dinero debemos invertir en algo que nos represente una utilidad; se debería tomar otro camino para lograr obtener el 100% de la casa.

SR. ALAMACHE: Efectivamente el directorio resolvió no comprar más acciones de la casa; ese dinero lo vamos a invertir en otras cosas.

SR. F. RODRIGUEZ Contador de la Compañía: Voy a extender un poco sobre lo que se hizo con el Patrimonio; como se manifestó en la junta anterior, para resolver el tema de la notificación de la superintendencia de Compañías ya que teníamos el Patrimonio en negativo; por lo cual la exigencia de la Superintendencia fue que subsanemos el negativo; tomando diferentes vías de solución; disolver la empresa o capitalizar en efectivo; lo que se hizo es; la utilidad del año pasado reflejada contablemente se trasladó a la reserva legal al 100%, buscando crear una reserva que permita absorber el negativo. Una vez realizado este asiento contable la superintendencia me faculta cruzar las cuentas para cerrar el periodo y eliminar el patrimonio negativo; por eso no refleja en el balance el valor de la Reserva Legal.

SR. ARROYO: No comparto con lo manifestado por el señor Contador. Y este es uno de los vacíos a los que me refería desde hace varios años atrás se registra una reserva legal de \$53,00 una pobreza para la empresa, eso había manifestado desde antes debe crearse la reserva legal de acuerdo a la Ley, el año anterior manifesté que se debe incrementar la reserva legal sacando el 10% de las utilidades, de acuerdo al Art. 297 de la Ley y el 38 de los Estatutos, pero me manifestaron que eso no permite la Ley. Si se maneja una empresa se lo debe hacer respetando la Ley. Me dirijo a los señores del Directorio ya que se han ido contra la empresa, únicamente en los años que estoy hay un perjuicio de \$5.000 a \$8.000 ya que en la reserva legal no hay nada.

SR. ALMACHE: Recordaran que el año anterior se puso a consideración de la Junta General, realizar la reserva legal o dar otro tratamiento a las utilidades y la Junta resolvió dar otro tratamiento a las utilidades; en ningún momento nos hemos ido contra la empresa.

SR. RODRIGUEZ: Efectivamente no hay un perjuicio para la empresa ya que la Ley faculta realizar una reserva legal; pero en ningún momento nos obliga a hacerlo. Ahora el cambio que se puede evidenciar es que en el balance del año 2016 teníamos un patrimonio negativo y en el del 2017 el patrimonio es positivo.

Luego de varios análisis, inquietudes y preguntas por parte de los señores accionistas presentes, las mismas que fueron absueltas por parte del señor Ing. Fernando Rodríguez Contador de la Compañía, luego de lo cual la Junta General aprueba el Balance, el mismo que se adjunta a la presente acta.

5.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LA PÉRDIDA O GANANCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

SR. CLAVIJO: Una vez revisado y aprobado el balance como todos pueden evidenciar, tenemos una utilidad de \$3.550

SR. ARROYO: Por el bien de la empresa mociono que luego de los descuentos de Ley el 10% se destine a Reserva Legal y el 90% se capitalice. El señor Edwin Palaquibay apoya la moción.

Luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve por mayoría. Que el valor de la utilidad luego de los descuentos; se proceda de acuerdo a la Ley, el 10% se destine a Reserva Legal y el 90% se capitalice.

6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018

Presentado por escrito, se da lectura a la sala el mismo que es analizado y aprobado por mayoría. Se adjunta a la presente acta.

7.- ELECCION Y DESIGNACION DE MIEMBROS PRINCIPALES, SUPLENTE DE DIRECTORIO, NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, GERENTE, COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO ESTATUTARIO.

En este punto, la Junta General resuelve nombrar al señor Ramiro Tipán director de debates ya al señor Guido Pilicita como escrutador.

Posteriormente se procede a realizar la elección de Gerente.

GERENTE:

Una vez presentados los dos candidatos para gerente entre el señor José Alirio Almache Acosta y la señora Nancy Teresa Bermúdez Naranjo; se somete a votación. Luego de contabilizados los votos; el señor José Alirio Almache Acosta obtiene 360 votos; la señora Nancy Teresa Bermúdez Naranjo 60 votos y 20 abstenciones. En consecuencia el **señor JOSE ALIRIO ALMACHE ACOSTA es nombrado Gerente de la Compañía.**

PRESIDENTE:

Una vez presentada la dupla para presidente entre los señores Carlos Augusto Clavijo Almache y Byron Oswaldo Clavijo León; se somete a votación. Luego de contabilizados los votos; el señor Carlos Augusto Clavijo Almache obtiene 340 votos; el señor Byron Oswaldo Clavijo León 160 votos y 40 abstenciones. En consecuencia, el señor **CARLOS AUGUSTO CLAVIJO ALMACHE es nombrado Presidente de la Compañía.**

DIRECTORIO:

Luego de presentadas las duplas y sometido a votación el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

VOCALES PRINCIPALES:

CARLOS CLAVIJO ALMACHE	340 (VOTOS)	1er. VOCAL PRINCIPAL
RAMIRO TIPAN TACURI	280 (VOTOS)	2to. VOCAL PRINCIPAL
JORGE CHÁVEZ BEDOYA	260 (VOTOS)	3er. VOCAL PRINCIPAL
NANCY BERMÚDEZ NARANJO	360 (VOTOS)	4to. VOCAL PRINCIPAL
ROMULO MONTESDEOCA TEANGA	380 (VOTOS)	5to. VOCAL PRINCIPAL

VOCALES SUPLENTE:

GUIDO PILICITA VARGAS	260 (VOTOS)	1er. VOCAL SUPLENTE
WILSON CARRILLO VALLE	240 (VOTOS)	2do. VOCAL SUPLENTE
IVAN TENECELA VELA	260 (VOTOS)	3er. VOCAL SUPLENTE
ANTONIO JARA ROMERO	240 (VOTOS)	4to. VOCAL SUPLENTE
BYRON CLAVIJO LEON	280 (VOTOS)	5to. VOCAL SUPLENTE

COMISARIO:

Una vez presentados los dos candidatos para comisario entre la señora Carmita Bravo Constante y el señor Edwin Palaquibay Llivirumbay se somete a votación. Luego de contabilizados los votos; la señora Carmita Elizabeth Bravo Constante obtiene 280 votos; y el señor Edwin Palaquibay Llivirumbay 140 votos. En consecuencia la **señora CARMITA ELIZABETH BRAVO CONSTANTE es nombrada Comisario de la Compañía** y el señor Edwin Palaquibay Llivirumbay es nombrado Comisario suplente.

Acto seguido el señor Ramiro Tipan accionista de la empresa procede a tomar el juramento a los señores Directivos nombrados en la presente reunión:

Señores dirigentes de la Compañía de transportes COLECTRANS. C. A. juran por su honor cumplir y hacer cumplir la Ley de Compañías, Estatutos, reglamentos y resoluciones de juntas generales y de directorio; a lo cual todos los señores elegidos responden en una sola voz SI JURAMOS.

SI ASI LO HACEN QUE LA PATRIA Y LA COMPAÑIA OS PREMIEN, CASO CONTRARIO OS DEMANDEN.

El señor Carlos Clavijo A. se dirige a los señores presentes, para agradecerles por la confianza demostrada una vez más.

Una vez concluido el orden del día de la Junta General, el señor presidente da un receso de 10 minutos; posteriormente se reinstala la Junta General y se procede al acta resumen para la aprobación de su contenido basados en el Art. No 246, párrafo tercero de la Ley de Compañías. En el cual la Junta General se ratifica en todos sus contenidos y puntos aprobados y da por concluida la presente Junta siendo las 14:20pm


SR. CARLOS CLAVIJO
PRESIDENTE




SRA. KATHERINE PAREDES
SECRETARIA